

¿El 1 de mayo se recorre a lunes para hacer puente vacacional? Te contamos

El Ciudadano · 25 de abril de 2024

El Día del Trabajo es una fecha esperada para muchos, pero este año, cae en mitad de semana laboral así que aquí te decimos cuando te toca descansar



El **Día del Trabajo**, el **1 de mayo**, es una fecha esperada para muchos, pero este año, cae en **mitad de semana laboral**. ¿Se trasladará al lunes o se deja entre semana?, aquí resolvemos tu duda.

También puedes leer: [Carlos Rivera inicia conciertos la Feria de Puebla 2024](#)

En las fechas anteriores, el día en la que se establece el **descanso obligatorio** se desplaza al día lunes, con lo que trabajadores y estudiantes **pueden disfrutar de un “puente” para descansar**.

Sin embargo, en el caso del 1 de mayo esto no ocurre y de acuerdo con la **Constitución**, el día de descanso obligatorio **se deberá tomar el mismo día en que se conmemora el Día del Trabajo**.

De tal forma que este año, se prevé la suspensión de labores en escuelas y algunos centros de trabajo el día **miércoles 1 de mayo**.

El 1 de mayo celebra el **movimiento obrero a nivel mundial**, arraigado en eventos históricos. En **México**, la conmemoración se remonta a **1913**, cuando **los trabajadores exigieron la jornada**

laboral de ocho horas.

Aunque el Día del Trabajo caiga en miércoles, los trabajadores mexicanos podrán descansar según la ley.

Aquellos que trabajen recibirán un salario doble, pero el feriado no se recorre al lunes.

Así que, aunque este 1 de mayo, Día del Trabajo, caiga en miércoles este año, los trabajadores mexicanos **podrán disfrutar de un merecido descanso** y celebrar esta importante fecha en honor a la lucha y los derechos de los trabajadores.

También puedes leer: Ucrania presiona a hombres para que luchen contra Rusia

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano